



Consejo Nacional de Competitividad

Diagnóstico de la balanza comercial agropecuaria: principales productos de importación y exportación (2020-2024)



Diagnóstico de la balanza comercial agropecuaria: Principales productos de importación y exportación, 2020-2024

El sector agropecuario se ha consolidado históricamente como uno de los pilares fundamentales de la economía dominicana. Según datos del Banco Central, para el tercer trimestre de 2024, este sector realizó un aporte de RD\$243,882.4 millones a la producción nacional, lo que representa el 4.5% del Producto Interno Bruto (PIB) total del país. Su relevancia no solo reside en su capacidad de generar divisas, sino también en su impacto social, al ser una fuente clave que genera aproximadamente el 15% del empleo nacional, beneficiando a más de un millón de personas, especialmente en las zonas rurales.

La relevancia de este sector se ha visto ratificada por el desempeño reciente del indicador mensual de actividad económica (IMAE), que muestra una expansión interanual del 3.1% en mayo de 2025. Específicamente, el valor agregado agropecuario registró un notable crecimiento interanual de 4.9% en el periodo enero-mayo de 2025, impulsado por rubros clave para la seguridad alimentaria como son: arroz, plátano, guineo, aguacates, huevos y pollos.

En este contexto, el objetivo fundamental de este informe es analizar la tendencia de la balanza comercial agropecuaria en el quinquenio 2020-2024, identificando los productos con mayor potencial para impulsar el crecimiento económico sectorial. El análisis se estructura en dos vertientes:

1. Identificar rubros estrella de alto desempeño en el mercado internacional, susceptibles de incrementar su volumen de exportación.
2. Evaluar productos agropecuarios de altos volúmenes de importación, con potencial de sustitución por producción local.

Como fuente principal de información se utilizaron los datos publicados por el Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas del Ministerio de Agricultura, realizando un ajuste en la métrica de volumen, convirtiendo las cifras originales de toneladas métricas a quintales para facilitar la comparación histórica¹. El análisis abarca los principales productos agropecuarios que intervienen en la balanza comercial, representando cerca del 60% del total transado en 2024.

¹ Para convertir los datos de volumen, de toneladas métricas a quintales, se multiplican los datos por un factor de 22.046. Este factor fue extraído del documento publicado en la página web del Ministerio de Agricultura llamado “Tabla de Conversión para uso Agropecuario de la República Dominicana”, que incluye todos los factores de conversión oficiales.

Durante el año 2024, la balanza comercial agropecuaria tuvo un desempeño relevante para el comercio exterior dominicano, alcanzando un total de USD\$4,017 millones en exportaciones, representando el 28.9% de las exportaciones totales del país (US\$13,872.1 millones). Las exportaciones agropecuarias se desagregan en USD\$1,076.3 millones en productos agropecuarios primarios y USD\$2,940.7 millones en bienes agroindustriales; este último renglón constituye, por sí solo, representa el 26.5% de las exportaciones industriales nacionales. En contrapartida, las importaciones vinculadas al sector sumaron USD\$4,613 millones, equivalentes al 15.5% del total de las importaciones nacionales (USD\$29,808 millones), lo que evidencia la alta participación del sector tanto en la generación de divisas como en la demanda de bienes e insumos externos.

Sustitución de Importaciones

I. Enfoque de Seguridad Alimentaria

De los 16 productos que conforman la canasta básica agropecuaria², ocho presentan una Proporción de Autosuficiencia³ inferior al 90%. La sustitución de importaciones de estos ocho productos de la canasta básica mejoraría en USD\$ 952,480,023.77 la balanza comercial agropecuaria. A continuación, se presenta el cuadro resumen que presenta los datos de autosuficiencia, la tasa de crecimiento de la producción local en el periodo y el valor de las importaciones (en USD) correspondientes al 2024:

Producto	Índice de Autosuficiencia 2024 (%)	Tasa de crecimiento Producción local 2020-2024	Valor importado 2024 (USD)
Maíz	5.7%	78.9%	299,743,620.19
Ajo	34.2%	257.1%	26,073,876.82
Habichuelas	39.2%	33.2%	102,933,842.54
Carne de Cerdo	45.6%	-20.1%	274,782,661.00
Cebolla	71.8%	73.1%	23,871,492.53
Leche Líquida	73.7%	0.1%	32,869,733.34
Papa	79.2%	38.6%	72,951,655.64
Carne de Pollo	86%	34.8%	119,253,141.71

² Conjunto de rubros cuyo volumen de producción y precios de mercado son monitoreados por el Ministerio de Agricultura.

³ Proporción de Autosuficiencia: Se refiere a la incidencia de la producción nacional en el consumo estimado de la población. El cálculo se obtiene dividiendo la producción mensual entre el consumo mensual estimado, multiplicado por 100.

La sustitución de importaciones requiere un análisis sintetizado sobre la situación de cada subsector identificado:

- **Maíz:** El país presenta una marcada desventaja comparativa. Mientras que el rendimiento promedio en la región se sitúa entre 10-12 ton/ha, la productividad local se mantiene en niveles significativamente inferiores (aprox. 0.56 ton/ha). Sinaloa (México), por ejemplo, supera las 10 toneladas métricas por hectárea, lo que imposibilita la competencia por costos frente al grano importado.
- **Ajo:** La producción se restringe al microclima de Constanza. Este rubro enfrenta un costo de oportunidad frente a cultivos de mayor rentabilidad inmediata, como las fresas, que se producen en el mismo microclima.
- **Habichuelas:** La zona de San Juan de la Maguana, principal núcleo productivo, ha experimentado una merma en los rendimientos debido a la persistencia de una plaga de insectos “trips”, que en 2022 impactó cerca del 50% de la siembra, según reportado por los productores. Esto ha elevado la dependencia de las importaciones para cubrir el consumo nacional.



- **Carne de cerdo:** El subsector atraviesa una crisis estructural debido a la Peste Porcina Africana (PPA). A septiembre de 2024, se han sacrificado más de 200 mil cerdos y pagado indemnizaciones por USD 28.4 millones, lo que refleja la magnitud del impacto. La persistencia de la crianza informal sigue siendo el principal vector de riesgo para las granjas tecnificadas, limitando la recuperación

de la oferta local frente a la creciente demanda, la cual es suplida por importaciones cada vez más altas.

- **Cebolla:** Los rendimientos a nivel local no alcanzan los niveles de competidores regionales como México⁴ o Guatemala, donde la tecnificación del riego es superior.
- **Leche líquida:** Existen retos críticos en la tasa de reposición del hato. Se observa un deterioro en los índices de preñez debido a una nutrición deficiente y una base genética que no ha priorizado la adaptabilidad climática. El sacrificio de hembras productivas para que los productores cumplan con sus compromisos crediticios ha mermado la capacidad de respuesta de la industria láctea nacional.
- **Papa:** El subsector ha alcanzado un hito histórico en 2024 con una producción récord de 800,000 quintales, según datos del Observatorio Gastronómico Dominicano. No obstante, el dinamismo del sector enfrenta un desafío de demanda, dado que el consumo nacional superó los 2.8 millones de quintales en 2023, con un máximo histórico per cápita de 26.82 libras. A pesar del importante incremento en la producción local, se mantiene una brecha importante respecto al consumo interno. Debido a esto, las importaciones han mantenido una tendencia incremental en los últimos cinco años, duplicándose en este periodo.
- **Carne de pollo:** A pesar de su alta autosuficiencia (86%), el sector presenta una vulnerabilidad al depender casi totalmente de insumos externos para su producción (maíz y soja). Un aumento en la producción avícola local conlleva, por ende, un incremento proporcional en las importaciones de su materia prima, lo que genera una presión constante en la balanza comercial.

La producción porcina es el único rubro que evidencia una caída sostenida de su producción desde 2020 (tasa de crecimiento de -20.1%), consecuencia directa de la PPA. Se recomienda fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria mediante el establecimiento de zonas compartimentadas libres de la enfermedad y controles estrictos en puntos de entrada estratégicos (terrestres, marítimos y aéreos) para garantizar la bioseguridad del patrimonio pecuario nacional.

⁴Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la productividad nacional promedio de cebolla en México es de 24.5 ton/ha.

II. Top 10 de rubros importados

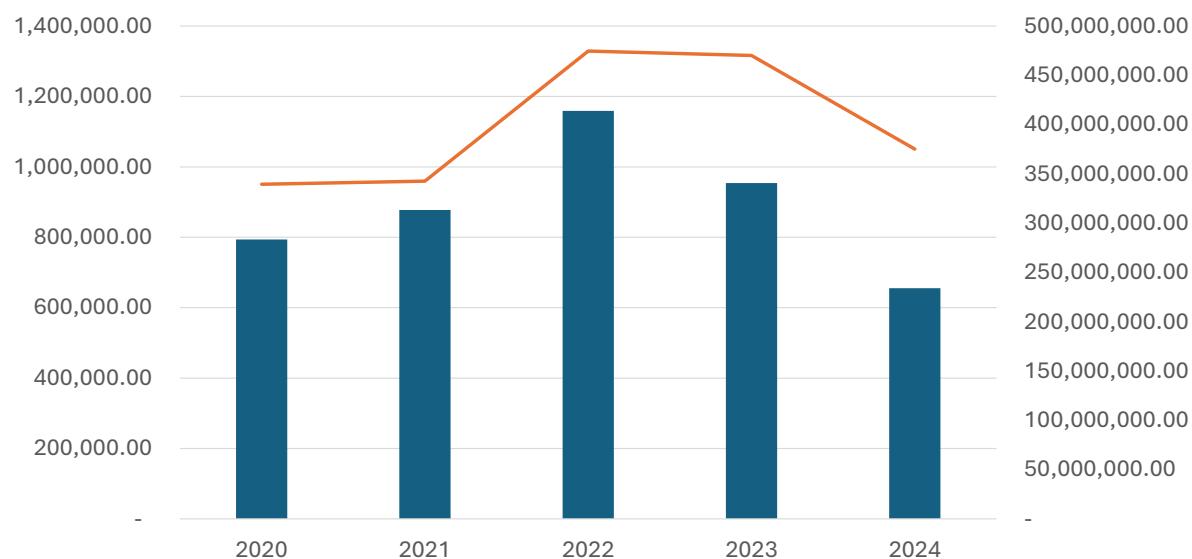
La balanza comercial agropecuaria dominicana presenta una elevada concentración, puesto que, del valor total de las importaciones agropecuarias, el 64.8% se concentra en solo diez productos estratégicos. Sustituir las importaciones de estos diez productos, implica una disminución de las importaciones en más de USD\$ 2,000 millones. A continuación, se presentan los rubros con mayor valor importado en el 2024:

Producto	Valor importado 2024 (USD)	Peso por rubro, valor 2024 (%)
Tabaco en rama o sin elaborar ; desperdicios de tabaco. (Tabaco en Rama)	375,135,745.81	12.1%
Maíz	299,743,620.19	9.7%
Cerdo y Derivados	274,782,661.00	8.9%
Trigo y morcajo	211,644,653.39	6.8%
Quesos	194,883,907.41	6.3%
Arroz (Total)	152,552,293.64	4.9%
Harina de soya	142,177,581.80	4.6%
Res y Derivados	123,288,333.49	4.0%
Pollo y Derivados	119,253,141.71	3.8%
Leche En Polvo	116,228,059.17	3.7%

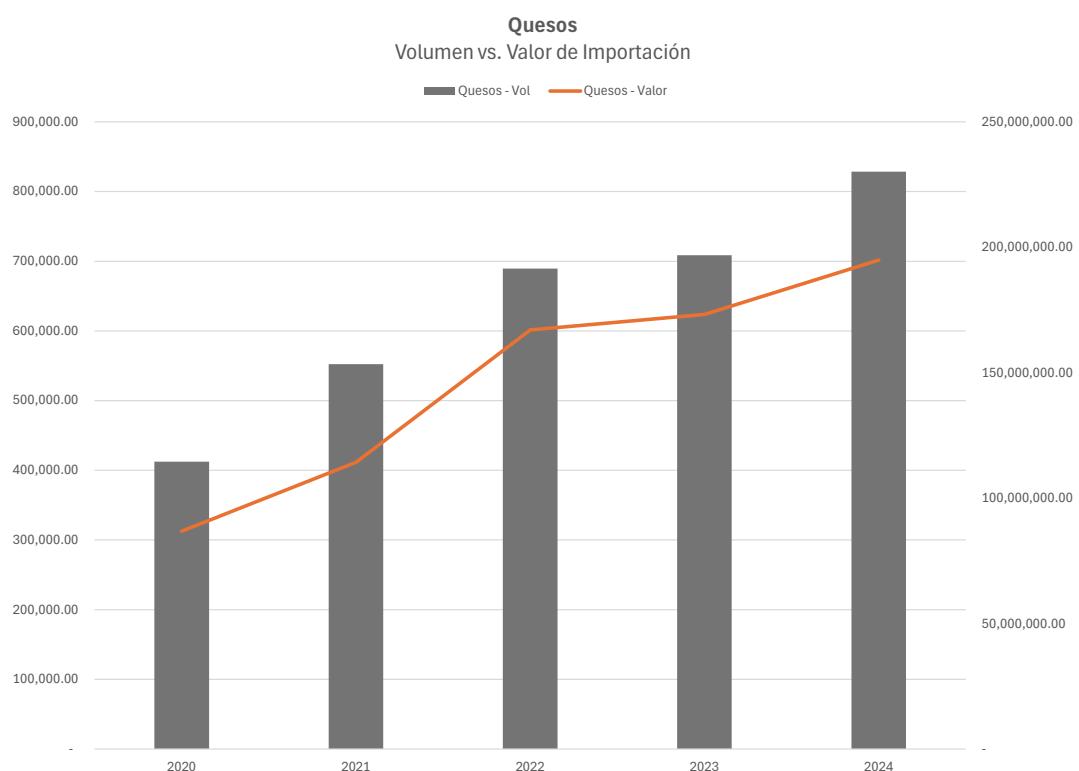
Se realiza un análisis de cada rubro relevante en las importaciones agropecuarias, a la luz de su potencial como producto de sustitución de importaciones. Para evitar duplicidades, no se incluyen en este análisis el maíz, el cerdo y el pollo, los cuales fueron abordados en la sección anterior bajo el enfoque de seguridad alimentaria.

- **Tabaco en rama:** Este rubro representa el 12.1% de las importaciones agropecuarias, funcionando como un insumo esencial para la industria de cigarrillos y cigarros premium (principal rubro de agroexportación). La tendencia a la baja observada responde a la ejecución del “*Plan de Relanzamiento de la Industria del Tabaco*”, que busca integrar la cadena de suministro local mediante el fomento de variedades de capa y tripa que anteriormente solo se obtenían en el exterior.
- **Trigo y morcajo:** La producción local es prácticamente inexistente, frente a los importantes rendimientos de los exportadores mundiales, debido a la extensión de sus cultivos. En México, el rendimiento promedio en el ciclo agrícola otoño-invierno 2020-2021 fue de 6.602 ton/ha.

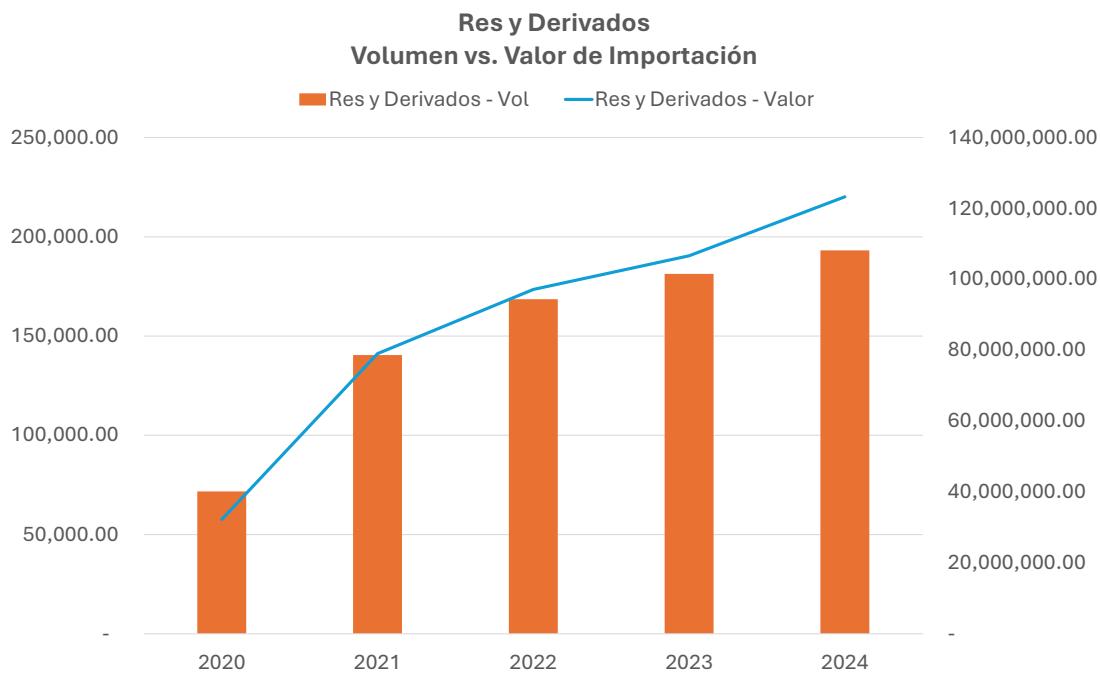
Tabaco en rama Volumen vs. Valor de Importación



- **Quesos:** Aproximadamente el 60% de las importaciones corresponden a queso mozzarella, destinado principalmente a la industria de servicios de comida rápida. El resto abarca quesos madurados demandados por el sector turístico, además de hoteles y restaurantes de alto nivel. Las barreras para la sustitución local son los elevados costos energéticos para la cadena de frío que requiere el proceso de maduración, así como la necesidad de estandarización de la calidad de la leche cruda producida localmente.



- **Arroz:** A pesar de que la República Dominicana mantiene niveles de autosuficiencia cercanos al 100%, en 2024 se registró un valor de importación de US\$152 millones. Al analizar la serie histórica, se observa una tendencia decreciente del volumen importado entre 2020 y 2023. En este último año las importaciones se situaron en apenas 495 mil quintales. No obstante, en 2024 el volumen importado experimentó un crecimiento atípico, multiplicándose por un factor de 9.5 respecto al año anterior. Este comportamiento se identifica como anómalo dentro de la tendencia temporal del quinquenio y requiere un análisis profundo posterior a este año.
- **Harina de soya:** Al igual que el trigo, la producción local es prácticamente inexistente, frente a los cultivos extensivos de oleaginosas de la región.
- **Res y derivados:** Las importaciones se concentran en cortes premium para el sector turístico y restaurantes de alta gama. La sustitución requiere un programa de mejoramiento genético de largo plazo y la certificación de plantas cárnicas bajo estándares internacionales para competir en calidad con la carne importada.



- **Leche en polvo:** La agroindustria de secado de leche no cuenta con la escala necesaria en el país. El mercado local se enfoca en leche líquida y derivados frescos, dejando este segmento a las importaciones, debido a la eficiencia de las grandes plantas procesadoras internacionales.

Incremento de las Agroexportaciones

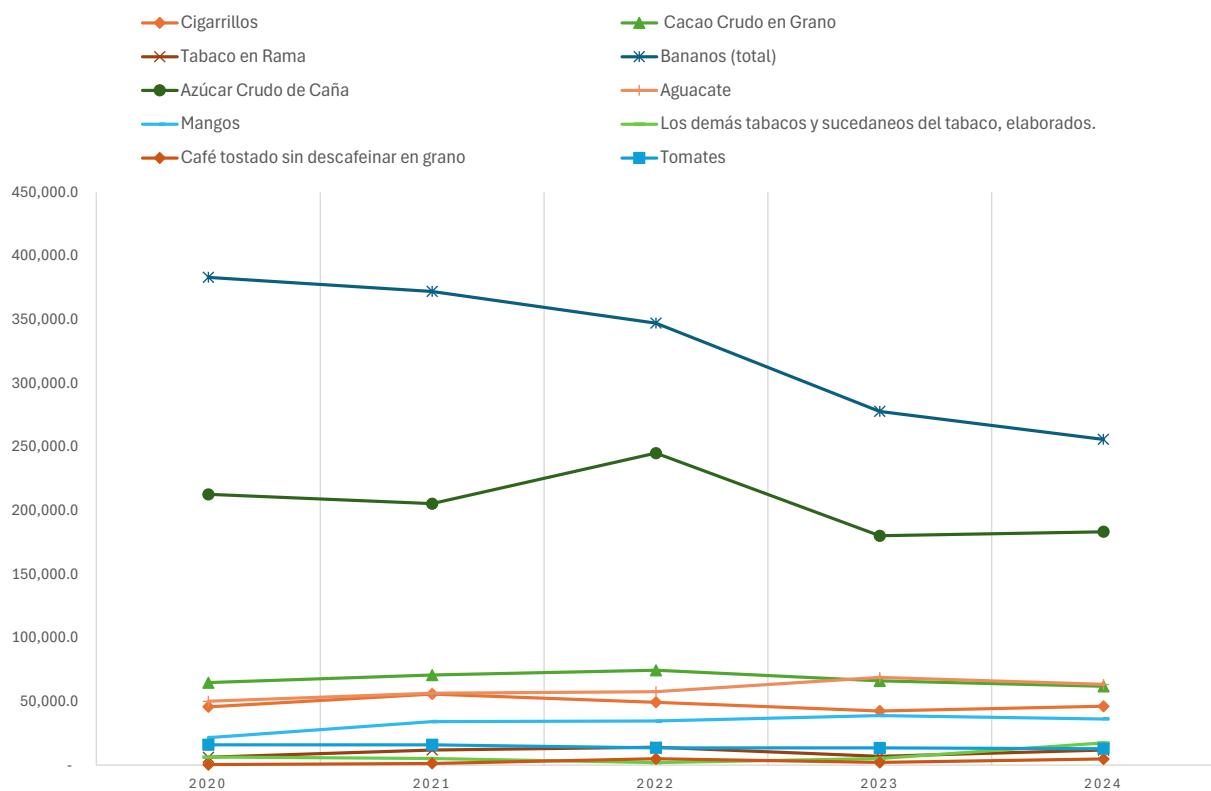
I. Top 10 de rubros exportados

Esta sección identifica los rubros con mayor dinamismo en el mercado internacional, denominados "rubros estrella", los cuales se distinguen por sus ventajas comparativas, condiciones climáticas idóneas en el territorio nacional y características organolépticas altamente valoradas en el exterior. Las exportaciones dominicanas tienen una alta concentración en 10 productos, algunos tradicionales y otros de crecimiento emergente, que en 2024 alcanzaron más de USD\$ 2,300 millones, representando el 57.3% del total exportado en rubros agropecuarios.

Al examinar el comportamiento del volumen exportado en el quinquenio 2020-2024, se observan dinámicas mixtas:

- **Bananos:** A pesar de mantenerse como el rubro de mayor volumen, registra una caída progresiva desde 2020. Esta tendencia sugiere una pérdida de participación de mercado frente a competidores regionales, agravada por desafíos fitosanitarios y costos logísticos.
- **Azúcar crudo de caña:** Mantiene una estabilidad relativa, consolidándose alrededor de los 200 mil quintales, con un pico puntual en 2022.

**EXPORTACIONES DE PRINCIPALES PRODUCTOS
(QUINTALES)**



- Rubros emergentes:** El aguacate y el mango destacan como los únicos rubros que han logrado incrementar su volumen de exportación de manera sostenida, consolidándose como los motores del crecimiento no tradicional. Otros productos como el cacao, cigarrillos y derivados del tabaco mantienen una posición robusta en valor transado, aunque su volumen de exportación primaria presenta mayores fluctuaciones.

II. Potenciales de crecimiento

El potencial de incremento del volumen de exportaciones se extrae de las estimaciones realizadas por el *International Trade Center*, a través de la herramienta *Export Potential Map*, la cual identifica la brecha entre las exportaciones actuales y el potencial comercial teórico basado en la oferta del país, la demanda del mercado destino y las condiciones de acceso.

A continuación, se presenta un cuadro que resume el incremento potencial de los principales productos de agroexportación⁵:

Producto	Valor exportado 2024 (USD y %)	Incremento Potencial (USD)
Cigarrillos	1,062,453,139.9 42%	---
Cacao en Grano, entero o partido, crudo o tostado. (Cacao Crudo en Grano)	431,730,154.9 17%	569,883,804.4
Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco. (Tabaco en Rama)	241,713,180.1 10%	---
Bananos (total)	182,921,454.3 7%	314,624,901.3
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido (Azúcar Crudo de Caña).	161,488,884.9 6%	258,382,215.8
Aguacate	90,976,036.8 4%	131,915,253.4
Mangos	41,138,057.0 2%	68,289,174.6
Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco Homogeneizado o reconstituido; extractos y jugos de tabaco.	36,206,656.5 1%	---
Café tostado sin descafeinar en grano	30,552,836.0 1%	45,829,254.0
Tomates	24,084,170.5 1%	30,105,213.1

⁵ La herramienta *Export Potential Map* no presentó estimaciones para los cigarrillos, el tabaco en rama ni derivados del tabaco.

El aprovechamiento total del potencial exportador identificado podría representar un impacto positivo de US\$500 millones en la balanza comercial agropecuaria. Una de las mayores oportunidades reside en la apertura del mercado de la República Popular China, específicamente para productos de alto valor como el aguacate (variedad Hass), así como derivados del tabaco y mango.

Con respecto al cacao, este subsector presenta desafíos estructurales de financiamiento y tecnificación importantes. Como respuesta, la implementación de un fideicomiso para abaratar los costos de financiamiento serviría para capitalizar el contexto actual de precios internacionales históricos y transformar la base productiva nacional. El fideicomiso tendría, como objetivos primordiales:

- **Superar la "Paradoja del Cacao".** Corregir la tendencia donde, a pesar de alcanzar ingresos récord de US\$450 millones en 2024, el volumen de exportación de cacao en grano ha mostrado un descenso persistente. El objetivo es estabilizar la producción física para asegurar la sostenibilidad de los ingresos a largo plazo.
- **Modernización y sostenibilidad.** Cerrar las brechas de acceso a crédito y baja adopción tecnológica, posicionando a la República Dominicana como un referente regional en agricultura sostenible y taxonomía verde.



Conclusiones

El sector agropecuario dominicano se presenta como un motor resiliente de la economía, con un aporte de 4.5% al PIB y una participación del 28.9% en las exportaciones totales en 2024. Entre sus principales fortalezas, resaltan la consolidación de los rubros agroindustriales (cigarrillos y derivados del tabaco), así como el desarrollo de productos estrella como el cacao y el aguacate. Estos sectores no solo lideran la generación de divisas (superando los USD\$ 1,800 millones en exportaciones totales), sino que demuestran un gran potencial de adaptación tecnológica y penetración en mercados de alto valor.

Sin embargo, cabe destacar que se mantiene una alta dependencia de insumos importados (por ejemplo, maíz, quesos y soya) para la producción local pecuaria, así como para satisfacer la demanda de los sectores turístico y hotelero de alta gama. De igual forma, la vulnerabilidad sanitaria que representa la Peste Porcina Africana (PPA) ha demostrado ser el mayor cuello de botella para la autosuficiencia de carne de cerdo, provocando una caída sostenida en la producción porcina y forzando un incremento en las importaciones para suplir la demanda interna. A raíz de lo analizado, para duplicar el tamaño del sector hacia el 2036, a través del mejoramiento de la balanza comercial agropecuaria, se proponen las siguientes intervenciones estratégicas:

- **Fortalecimiento del sistema de vigilancia sanitario animal.** Implementar "Zonas Libres de PPA" bajo estricta vigilancia en puntos de control estratégicos, con el objetivo de proteger la producción porcina y reducir las importaciones de cerdo (USD\$ 275 millones).
- **Fomento de la agroindustria del tabaco.** Continuar con el proyecto de integración de la cadena de suministro para sustituir la importación de tabaco en rama (US\$375 millones), fomentando la siembra local de variedades de capa y tripa con estándares internacionales.
- **Incremento de la productividad de rubros estrella.** Programa masivo de renovación de plantaciones de cacao y capacitaciones técnicas en Buenas Prácticas a los productores de aguacate, con el fin de capturar el potencial de exportación adicional estimado en USD\$ 180 millones conjuntos.
- **Incentivos a la producción de maíz de alta densidad.** Enfocados en reducir la presión cambiaria de la industria avícola mediante el uso de variedades desarrolladas genéticamente para alcanzar una mayor productividad local.
- **Mejoramiento genético ganadero.** Inversión en biotecnología reproductiva, enfocada en mejorar los índices de preñez y la calidad de la carne (cortes premium) para capturar la industria turística y de restaurantes de alta gama, que importan USD\$123 millones en carne de res y USD\$ 195 millones en quesos.

Bibliografía

- Acosta, C. (2024, January 11). *Detectan insecto “trips” en habichuelas en San Juan, productor dice daña 50 % de cultivos.* listindiario.com. https://listindiario.com/economia/20240111/detectan-insecto-trips-habichuelas-san-juan-productor-dice-dana-50-cultivos_790495.html.
- Agencia, E. F. E. (2025, November 17). *Baja productividad agrícola amenaza seguridad alimentaria en Latinoamérica, alerta BID.* Periódico elDinero. <https://eldinero.com.do/343087/baja-productividad-agricola-amenaza-seguridad-alimentaria-en-latinoamerica-alerta-bid/>.
- California, R. A. B. (n.d.). *Registra cosecha triguera OI 2020-2021 mayor rendimiento por hectárea.* Gob.Mx. Retrieved December 18, 2025, from <https://www.gob.mx/agricultura%7Cabajacalifornia/articulos/registra-cosecha-triguera-oi-2020-2021-mayor-rendimiento-por-hectarea>.
- de Agricultura y Desarrollo Rural, S. (n.d.). *Cosechando Números del Campo 008.* Gob.Mx. Retrieved December 18, 2025, from <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/cosechando-numeros-del-campo-008-mexico-asegura-autosuficiencia-en-maiz-blanco-para-2025-agricultura?idiom=es>.
- *Economía dominicana registra crecimiento interanual de 3.1% en mayo de 2025.* (2025, June 26). Banco Central República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/6261-economia-dominicana-registra-crecimiento-interanual-de-31--en-mayo-de-2025-h2>.
- El Nacional. (2025, July 28). *Producción de papa alcanza récord histórico: Aquí los detalles.* El Nacional. <https://elnacional.com.do/produccion-de-papa-alcanza-record-historico/>.
- Erenstein, O., Jaleta, M., Sonder, K., Mottaleb, K., & Prasanna, B. M. (2022). Global maize production, consumption and trade: trends and R&D implications. *Food Security.* <https://doi.org/10.1007/s12571-022-01288-7>.
- FAO. (2023). *El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación: Revelar el verdadero costo de los alimentos para transformar los Sistemas Agroalimentarios.*
- *Gobierno relanza la industria del tabaco para consolidar primacía mundial y entrar a nuevos mercados.* (n.d.). Gobierno relanza la industria del tabaco para consolidar primacía mundial y entrar a nuevos mercados | Presidencia de la República Dominicana. Retrieved December 18, 2025, from <https://presidencia.gob.do/noticias/gobierno-relanza-la-industria-del-tabaco-para-consolidar-primacia-mundial-y-entrar-nuevos>.

- IDIAF. (2023). *El Desempeño del Sector Agropecuario Dominicano, 2000-2022: Una prospectiva con grandes interrogantes.*
- OCDE-FAO. (2023). *Perspectivas Agrícolas 2023-2032.*
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: FAO y USAID brindan nuevas alternativas a productores afectados por la fiebre Porcina Africana. (n.d.). Fao.org. Retrieved December 15, 2025, from <https://www.fao.org/republica-dominicana/noticias/detail-events/es/c/1708412/>.
- Salazar, L., Tadeo, D., & Álvarez, L. (2024). *Productividad agrícola en la región de América Latina y el Caribe (1961-2021).*
- *Situación actual de la peste porcina africana (PPA) en la República Dominicana según el USDA.* (2025, November 24). 3tres3.com. https://www.3tres3.com/latam/ultima-hora/informe-usda-situacion-actual-de-la-ppa-en-republica-dominicana_17517/.
- Sulpis, M. (2024, June 12). Maíz en América Latina: desafíos y oportunidades. TrackitAgro. <https://www.trackitagro.com/maiz-en-america-latina-desafios-y-oportunidades/>.

Anexos

I. Matriz de Principales Productos Agropecuarios de Exportación.

Código arancelario	Producto	Exportación (quintales)				
		2020	2021	2022	2023	2024
<u>PRODUCTOS TRADICIONALES</u>						
	<u>Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados</u>	<u>58,094.3</u>	<u>72,664.4</u>	<u>65,175.0</u>	<u>54,410.4</u>	<u>75,210.2</u>
2401	Tabaco en rama o sin elaborar ; desperdicios de tabaco. (Tabaco en Rama)	6,106.5	11,802.7	14,021.9	6,814.4	11,739.2
2402	Cigarrillos	45,731.2	55,778.0	49,263.2	42,443.4	46,110.1
2403	Los demás tabacos y sucedaneos del tabaco, elaborados; tabaco Homogeneizado o reconstituido; extractos y jugos de tabaco.	6,256.7	5,083.7	1,889.9	5,152.6	17,355.4
	<u>Cacao y sus Preparaciones</u>	<u>67,279.1</u>	<u>73,807.9</u>	<u>77,638.0</u>	<u>69,738.0</u>	<u>65,173.5</u>
1801	Cacao en Grano, entero o partido, crudo o tostado. (Cacao Crudo en Grano)	64,685.2	70,704.4	74,426.4	66,039.1	61,805.0
1802	Cascara, peliculas y demas residuos de cacao	100.8	101.1	75.5	100.1	104.6
1803	Pasta de Cacao, incluso desgrasada.	108.6	263.1	612.4	1,127.6	107.9
1804	Manteca, grasa y aceite de cacao.	877.4	1,349.1	831.8	848.2	1,171.0
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	90.6	74.4	156.7	147.9	511.3

1806	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	1,416.4	1,315.8	1,535.3	1,475.1	1,473.8
	Café, té, yerba Mate y Especias.	1,388.9	2,296.8	6,146.6	3,176.8	5,985.6
0901.11.00	Café sin descafeinar (Café Verde en Grano)	498.7	576.5	732.1	670.4	645.5
0901.12.00	Café descafeinado	-	3.9	0.9	0.0	-
0901.21.10	Café tostado sin descafeinar en grano	294.3	1,275.4	4,885.4	1,990.9	4,709.3
0901.21.20	Café tostado sin descafeinar molido	592.6	428.0	501.8	471.3	615.1
0901.22.00	Café tostado desafeinado	2.7	2.1	1.6	20.4	4.5
0901.90.10	sucedaneos del café que contenga café en cualquier proporción	0.6	10.8	24.9	23.9	11.1
0901.90.20	Cascara y Cascarillas de Café			-	-	-
09.02-09.10	Los demás, te, yerba Mate y Especias.	594.6	585.4	518.3	805.5	469.9
	Azúcares y Artículos de Confitería	340,862.6	344,990.5	387,736.3	297,791.8	289,575.0
17.01	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido (Azúcar Crudo de Caña).	212,584.0	205,316.3	245,005.8	180,107.4	183,200.8
17.02	Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa...	1,019.2	543.0	194.2	100.2	667.4
17.03	Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar.	126,311.7	137,455.2	140,936.4	115,583.8	102,061.8
17.04	Artículos de Confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	947.7	1,675.9	1,599.8	2,000.5	3,644.9
2932.12.00	Furfural	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
1212.93.00	Caña de azúcar	33.6	51.1	152.6	311.6	403.8

	<u>RAICES Y TUBERCULOS</u>	<u>9,248.1</u>	<u>10,470.2</u>	<u>12,616.6</u>	<u>11,139.4</u>	<u>10,542.6</u>
0714.20.00	Batata	7,856.5	9,170.7	9,742.7	9,550.9	9,200.0
0714.10.00	Yuca	128.4	79.2	45.5	10.1	52.8
0714.50.	Yautía	504.9	1,057.2	2,510.3	1,290.5	1,032.3
0714.30.	Ñame	237.8	125.2	288.5	242.0	238.7
0701.90.00	Papa	520.5	37.9	29.7	45.8	18.9
	<u>CEREALES</u>	<u>4,824.0</u>	<u>891.4</u>	<u>1,414.3</u>	<u>8,025.0</u>	<u>9,406.3</u>
	Arroz (Total)	3,802.6	737.8	668.8	411.2	986.2
10.01	Trigo y morcajo	357.7	31.7	526.5	284.4	178.0
10.04	Avena	6.4	51.4	66.7	0.0	3,661.6
1005.90.00	Maíz	657.4	70.5	152.2	7,329.3	4,580.5
	<u>LEGUMINOSAS FRESCAS,(Refrigeradas o Secas)</u>	<u>1,914.4</u>	<u>1,607.1</u>	<u>1,630.0</u>	<u>3,426.5</u>	<u>3,150.6</u>
0708.20.10 /0708.70.00	- - Vainitas	1,461.1	1,396.2	1,404.8	716.7	727.7
0708.90.10 / 0713.60.11	- - Guandules	0.5	0.7	0.7	0.3	1.2
0713.31.00- 0713.33.00	- - Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) (Total)	450.1	209.8	223.8	2,647.0	2,421.5
0713.40.00	- Lentejas	0.5	0.3	0.7	60.8	0.3
0713.50.00	- Habas (Vicia faba var. Major), habas caballar (Vicia faba var. Equina) y menor (Vicia faba var. minor)	2.2	0.1	-	1.6	-
	<u>VEGETALES</u>	<u>47,233.6</u>	<u>51,117.2</u>	<u>43,420.9</u>	<u>26,186.5</u>	<u>23,006.2</u>

0709.93.11	Auyama	441.9	516.4	943.4	1,109.1	948.0
0709.30.00	Berenjena	1,080.2	2,215.3	1,725.5	583.4	560.8
	Ajies	18,719.1	20,247.1	15,639.6	-	-
0702.00.00	Tomates	15,939.4	15,925.5	13,519.5	13,428.7	12,852.0
	Otros vegetales	11,053.0	12,213.0	11,593.0	11,065.3	8,645.4
	VEGETALES ORIENTALES	12,947.0	12,558.1	13,145.8	13,551.5	14,392.1
1211.90.40	Cundeamor	269.1	219.2	167.3	123.9	100.1
0709.30.00	Berenjenas chinas	1,719.0	956.2	783.1	1,051.5	1,600.5
0707.00.00/0709.9 3.19	Tindoras	4,953.7	5,677.3	5,609.8	6,443.0	5,920.1
	Vainitas Chinas	0.8	1.4	0.0	625.6	727.7
0709.93.11	Bangaña	4,366.5	4,017.3	2,706.7	3,153.2	3,389.8
0709.99.19	Musu Chino	1,582.0	1,623.1	3,836.7	2,151.6	2,492.5
0910.30.10/0910.3 0.90	Curcumar	40.4	61.9	42.0	2.7	1.1
0709.93.11	Calabazines	15.5	1.6	-	-	160.2
1211.90.90	HIERBAS AROMATICAS	344.3	362.1	729.3	482.4	460.0
	MUSACEAS	385,796.1	372,987.9	348,958.7	280,580.3	257,040.4
0803	Bananos (total)	383,121.4	371,990.4	347,148.6	277,812.9	255,693.8
0803.00.12- 19/0803.10.11	Platanos	2,444.1	821.9	1,713.6	2,678.3	1,243.9

0803.00.09/0803.1 019	Rulo	230.6	175.6	96.5	89.1	102.8
	FRUTAS	100,779.0	115,642.7	115,357.8	131,077.0	120,921.8
801	Coco	12,127.1	9,111.0	9,448.5	9,059.6	7,906.5
0807.20.00	Lechosa	1,801.0	1,630.5	553.8	864.0	1,180.0
0804.40.00	Aguacate	50,082.5	56,456.2	57,626.1	68,868.4	63,345.3
0804.30.10	Piña Fresca	9,490.1	6,803.8	3,450.7	1,698.8	1,249.5
0807.19.00	Melones	435.7	383.7	1,477.5	2,694.7	1,042.7
0804.50.21-22	Mangos	21,547.7	34,126.7	34,550.6	38,877.8	36,218.9
0805.10.12/ 0805.10.11	Naranja (Agria y Dulce)	2,876.5	3,484.3	3,621.2	3,627.4	4,949.0
0805.20.10	Mandarina	6.7	1.5	3.5	0.5	0.1
0805.40.00	Toronja	0.9	0.5	16.4	1.3	3.6
0805.50.00/ 0805.30.10	Limones (Agrio y Dulce)	1,653.0	2,795.0	2,488.4	2,622.3	2,006.1
0804.50.11	Guayaba	96.4	166.1	163.0	152.4	187.7
0810.90.60	Tamarindo	6.4	21.0	17.7	29.3	3.5
0810.90.80	Níspero	2.2	10.7	10.3	6.9	12.4
0807.11.00	Sandía	392.8	549.9	1,677.6	2,356.3	2,560.9
0810.10.00	Fresa	1.0	0.2	0.3	0.0	0.2
0810.90.50	Zapote	25.6	27.6	41.5	23.4	20.5

0810.90.10	chinola	193.4	66.0	170.1	158.3	144.6
0810.90.10/0810.9 0.90	Granadillo	4.7	0.1	0.1	1.0	1.0
0810.90.30/0810.6 0.00	Guanábana	35.4	7.5	38.2	26.0	82.4
0809.21.00	Cereza	-	0.5	2.1	8.6	6.8
	PLANTAS ORNAMENTALES	76.9	111.9	64.6	16.8	16.8
	PECUARIOS	10,089.2	3,748.5	3,497.1	8,859.0	18,523.4
0201-0202	Carne de res	610.9	803.3	1,394.1	1,353.0	2,369.4
0203	Carne de Cerdo	26.8	0.3	3.2	3.0	109.8
0207.11.00- 0207.14.99	Carne de Pollo	2,550.7	4.5	5.1	31.1	27.5
0105.11.00	Gallos y Gallinas vivos	844.4	6.8	4.0	4.9	6.7
0407	Huevo fresco	334.1	70.5	71.8	4,435.1	10,650.1
0401-0406	Leche y derivados	916.3	963.3	1,006.4	1,053.7	4,420.4
0301.11.00- 0308.90.00	Peces y crustaceos	3,926.7	1,431.0	947.0	1,847.4	797.8
0409.00.00	Miel y derivado	879.3	468.7	65.6	130.9	141.7

Elaborado: Consejo Nacional de Competitividad (CNC). Dirección Técnica.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Departamento Economía Agropecuaria y Estadísticas. A partir de datos obtenidos de la Dirección General de Aduanas -DGA-, Departamento de Estadísticas.

Nota técnica: Para convertir de Tonelada métrica a quintal se multiplica por 22.046 (Fuente: Ministerio de Agricultura).

II. Matriz de Principales Productos Agropecuarios de Importación.

		Importación (quintales)					
Código arancelario	Producto	2020	2021	2022	2023	2024	
10	CEREALES	42,069,164.28	44,769,484.07	16,538,527.10	45,915,178.80	55,390,077.30	
1001.00.00	Trigo y morcajo	11,440,253.74	12,621,236.10	13,273,116.64	13,676,210.88	16,744,507.54	
1004.90.00	Avena	315,133.64	245,697.82	220,727.42	225,846.61	246,003.70	
1005.90.00	Maíz	29,476,521.74	31,049,926.71	2,496,764.06	31,488,049.98	33,617,651.48	
	Arroz (Total)	813,995.82	815,753.84	487,407.67	495,730.77	4,716,110.75	
1008.30.00	Alpiste	23,259.35	36,869.60	60,511.30	29,340.57	65,803.82	
	Harinas	10,917,229.86	11,196,587.63	11,532,947.45	11,199,929.95	13,231,572.05	
11	1101.00.00	Harina de Trigo	229,099.50	188,404.63	57,745.66	129,639.57	141,151.82
	1102.20.00/1103.13/1104 .23	Harina de Maiz	39,662.70	53,407.44	37,915.18	40,210.93	79,815.39
	1102.90.00-10/1104.12-22	Harina de avena	-	-	-	-	-
	1102.90.20	Harina de arroz	95.20	10.93	80.98	168.70	31.22
	2309.90.20-90	Harina de Soya (Granel)	135.29	363,003.54	491,116.63	477,545.29	505,246.95
	2304.00.00	Harina de Soya (Consumo Animal)	5,125,230.23	4,438,802.88	5,159,420.04	5,930,894.70	5,345,138.83

1102.90.30	Harina de centeno	155.84	-	0.90	5.84	-
1102.90.90/1103.19.00/1 104.19-29	Harina Mesclada	24,407.36	-	-	0	0
1208.10	Harina de soya	5,498,443.73	6,152,958.21	5,786,668.06	4,621,464.93	7,160,187.84

15	<u>Aceites y Grasas</u>	<u>4,561,534.85</u>	<u>680,832.70</u>	<u>541,474.50</u>	<u>359,937.95</u>	<u>255,289.86</u>
1501/1506	Grasa y Aceite de Origen Animal	16,469.23	12,786.82	15,492.36	9,087.13	11,649.99
1507/1514/1515/1518	Aceites Vegetal	4,430,974.57	246,308.72	169,371.95	136,621.23	124,436.71
1515/1518	Demás Grasas, aceites y Margarinas (Animal y Vegetal).	114,091.05	421,737.15	356,610.19	214,229.59	119,203.15
	<u>PRODUCTOS TRADICIONALES</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
24	<u>Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados</u>	<u>976,369.21</u>	<u>1,060,291.51</u>	<u>1,318,784.42</u>	<u>1,113,350.58</u>	<u>826,244.77</u>
2401	Tabaco en rama o sin elaborar ; desperdicios de tabaco. (Tabaco en Rama)	793,977.94	877,712.98	1,159,197.05	954,035.86	655,274.90
2402	Cigarrillos	24,442.45	24,396.59	25,258.42	28,483.01	26,434.03
2403	Los demás tabacos y sucedaneos del tabaco, elaborados; tabaco Homogeneizado o reconstituido; extractos y jugos de tabaco.	157,948.81	158,181.93	126,548.79	123,989.08	138,535.00
18	<u>Cacao y sus Preparaciones</u>	<u>141,499.27</u>	<u>178,512.94</u>	<u>186,606.26</u>	<u>166,671.69</u>	<u>186,334.67</u>
1801	Cacao en Grano, entero o partido, crudo o tostado. (Cacao Crudo en Grano)	569.27	573.59	555.47	3,777.50	1,277.87

	1802	Casca, pelícuas y demás residuos de cacao	2,204.60	-	-	-	11.02
	1803	Pasta de Cacao, incluso desgrasada.	5,788.73	6,402.05	4,205.27	6,640.81	15,779.92
	1804	Manteca, grasa y aceite de cacao.	114.09	129.33	427.76	81.79	168.83
	1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	14,751.43	14,286.95	21,521.39	21,251.93	35,006.56
	1806	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	118,071.15	157,121.02	159,896.37	134,919.65	134,090.47
09		<u>Café, incluso tostado o descafeinados; cáscara y cascarilla de café sucedaneos del café que contenga café en cualquier proporción. (Total)</u>	<u>260,837.92</u>	<u>295,998.10</u>	<u>406,654.23</u>	<u>372,358.51</u>	<u>237,845.80</u>
	0901.11.00	Café sin descafeinar (Café Verde en Grano)	255,793.17	289,239.98	391,157.05	354,579.95	217,302.78
	0901.12.00	Café descafeinado	532.70	654.59	53.14	1,948.41	982.63
	0901.21.10	Café tostado sin descafeinar en grano	422.71	541.02	614.17	986.13	5,185.16
	0901.21.20	Café tostado sin descafeinar molido	3,316.66	4,821.30	13,810.10	13,896.75	13,418.48
	0901.22.00	Café tostado descafeinado	721.50	697.98	742.80	696.37	840.68
	0901.90.10	sucedaneos del café que contenga café en cualquier proporción	51.18	43.23	276.96	250.91	116.09
17		Azúcares y Artículos de Confitería	<u>979,244.58</u>	<u>918,077.03</u>	<u>983,199.91</u>	<u>2,919,598.68</u>	<u>3,516,994.32</u>

		Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido (Azúcar Crudo de Caña).	222,361.07	218,954.30	271,835.44	2,143,574.42	2,717,561.55
	17.02	Los demás azúcares,	324,958.34	162,971.98	155,730.53	169,876.58	269,386.10
	17.03	Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar.	73.34	71.72	144.00	12,186.80	158.00
	1704	Artículos de Confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	431,851.83	536,079.03	555,489.94	593,960.89	529,888.67
07		LEGUMINOSAS	1,556,216.82	1,269,608.68	1,371,092.06	1,654,109.11	1,972,939.88
	0713.31.00/0713.35.00	Habichuelas	1,384,033.36	1,036,813.72	1,172,781.77	1,517,953.35	1,730,454.91
	0708.10.00/0710.21/0713.10/0713.60.19	Guisantes	68,515.80	128,527.81	10,000.16	15,349.27	21,804.35
	0708.20.10/0710.22.10	Vainitas	748.81	493.68	606.99	331.00	905.29
		Guandules	102,918.85	103,773.47	187,703.14	120,475.49	219,775.33
07		VEGETALES	756,406.16	664,505.63	957,508.77	910,804.26	1,478,758.03
	0702.00.00	Tomates frescos o refrigerados.	10,821.75	65,464.27	25,019.97	36,483.43	62,139.72
	0703.10.00	Cebollas y chalotes	482,999.51	308,629.80	554,338.49	540,052.51	1,019,955.84
		Ajo	247,076.12	253,255.73	345,319.11	295,771.21	366,794.96
	0703.90.20	Cebollines	-	-	-	-	-
	0704.10.00	Coliflores y brécoles («broccoli»)	4,032.45	5,784.00	5,246.63	4,944.75	5,741.02

0704.20.00	Coles (repollitos) de Bruselas	1,869.50	2,430.78	2,466.09	3,759.88	2,432.02
0705	Lechuga	4,260.57	6,738.08	5,320.27	4,910.62	5,637.52
0706010-19	Zanahorias todas	1,583.41	1,010.56	12,601.52	16,540.50	11,678.21
0706.90.20	Rábano	268.38	255.94	255.01	313.51	292.41
0707.00.00/0711.40	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	-	6,946.71	2.00	1,068.87	786.47
0709.30.00	Berenjena	348.60	11,077.69	3,562.14	1,903.14	-
0709.60.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta	1,232.02	-	-	-	-
0709.70.00	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	611.93	1,112.85	1,413.93	1,501.83	1,262.19
0709.99.11	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	1,299.62	1,798.92	1,962.84	3,554.00	2,037.67
0709.99.12	Cilantro (culantro), excepto semillas	2.30	0.30	0.77	-	-
07	RAICES Y TUBERCULOS	863,253.67	1,274,297.44	1,538,497.95	1,645,317.42	1,680,264.26
	Papas	855,041.04	1,272,033.71	1,528,480.21	1,637,951.85	1,677,147.83
0714.10.00	Yuca (mandioca)	315.26	83.40	450.95	444.67	507.69
0714.20.00	Batatas (boniatos, camotes)	1,480.43	2,138.70	4,861.45	5,645.18	2,426.11
714.50.00-19	Yautía variadas	6,416.94	41.62	4,705.34	1,275.71	182.63
08	FRUTAS	298,982.46	415,067.44	930,039.76	720,626.31	742,695.94
0801.11/12/19	Coco	36,683.42	167,672.55	628,233.45	353,018.91	348,848.44
0807.20.00/0813.40.30	Lechosa	0.05	380.95	-	401.71	-

	0804.40.00	Aguacate	1,492.18	3,286.30	9,725.27	9,928.26	5,400.37
	0804.30.10	Piña Fresca	4,186.53	-	-	448.86	-
	0807.19.00	Melones	19,575.07	21,131.41	16,312.65	14,644.63	8,762.40
	0807.11.00	Sandía	136.15	404.35	6.28	362.03	62.63
	0804.50.21/22	Mangos (Congelado y en trozo)	914.61	11.05	-	-	-
	0805.10.12	Naranja (Agria y Dulce)	61,610.21	77,928.63	96,871.24	118,212.13	172,835.29
	0806.00.00	Uva	174,384.23	144,252.08	178,890.86	223,609.78	206,786.80
	0810.90.10	Chinola	-	0.11	-	-	-
	PRODUCTOS PECUARIOS		5,402,336.59	6,253,857.35	7,355,442.72	7,362,030.21	7,844,682.11
02		Carnes y Derivados	2,115,497.82	2,895,147.11	3,789,004.14	3,921,707.23	4,345,481.23
	02.03.00.00	Cerdo y Derivados	807,317.53	1,178,947.74	1,910,699.91	2,086,059.91	2,248,626.02
		Pavo y Derivados	100,327.81	97,769.85	74,518.67	73,860.72	84,578.98
		Pollo y Derivados	1,136,142.04	1,477,995.12	1,635,252.70	1,580,439.99	1,819,124.51
		Res y Derivados	71,710.43	140,434.41	168,532.86	181,346.60	193,151.73
03	03.00.00.00	Peces y Crustáceos	953,641.46	542,387.72	525,024.43	464,705.91	455,329.98
		Productos Lácteos	2,333,065.07	2,816,310.63	3,041,298.39	2,975,306.67	3,043,870.89
	0401	Leche En Polvo	698,496.38	729,108.73	757,317.00	750,013.60	750,996.11
	0402.00.00	Leche Líquida	748,481.86	1,114,427.28	1,035,507.39	992,721.52	941,094.37

0402	Leche Saborizada	-	0.07	-	-	-	-
0402	Leche Condesada	7,619.88	10,425.42	12,657.46	15,716.82	16,266.86	
1901.10.10	Leche Formula Infantil (Liquida)	50,784.50	29,026.95	75,029.93	69,822.28		-
1901.10.90	Leche Formula Infantil (en Polvo)	326,338.04	271,661.83	317,978.02	282,898.76	318,716.73	
0401/0402	Nata Y Crema de Leche	26,887.96	34,826.01	60,264.34	72,848.60	88,105.93	
0406.00.00	Quesos	412,298.96	552,217.65	689,570.22	708,641.39	828,652.08	
0405.10.00 - 0405.90.90	Mantequilla y Demás Grasa de Leche	35,897.02	30,555.21	35,591.29	30,823.59	38,967.22	
0403.10.00 - 0403.90.00	<u>Yogurt</u>	26,260.46	44,061.47	57,382.74	51,820.12	61,071.60	
409.00	Miel	132.24	11.90	115.77	310.41		-

Elaborado: Consejo Nacional de Competitividad (CNC). Dirección Técnica.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Departamento Economía Agropecuaria y Estadísticas. A partir de datos obtenidos de la Dirección General de Aduanas -DGA-, Departamento de Estadísticas.

Nota técnica: Para convertir de Tonelada métrica a quintal se multiplica por 22.046 (Fuente: Ministerio de Agricultura).